

DECRETO:

Art. 1.— Se crea una Comisión que tendrá a su cargo la supervisión de los trabajos de construcción de la Presa de Sabana, sobre el Río San Juan, en la Provincia de San Juan, a cargo de la empresa Obras y Construcciones Industriales, S. A. (OCISA).

Art. 2.— Dicha Comisión estará integrada por el Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, quien la presidirá; el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad y por el Dr. Wenceslao Vega Boyrie.

Art. 3.— La mencionada Comisión deberá rendir al Poder Ejecutivo informes periódicos sobre el avance de los trabajos de construcción de la aludida obra hidráulica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1755, que nombra al Dr. Darío Dorrejo Espinal, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9532, del 31 de mayo de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1755

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Darío Dorrejo Espinal queda designado Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en sustitución del Dr. Generoso Ramírez Morales.

Art. 2.— El Dr. Generoso Ramírez Morales queda designado Asistente Técnico de la Superintendencia de Seguros, en sustitución del Dr. Darío Dorrejo Espinal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta años 137o. de la Independencia y 117o. de la Independencia.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 1756, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. Chen Hsi-tsan.
G. O. No. 9532, del 31 de mayo de 1980**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1756

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Chen Hsi-Tsan, Secretario de su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China;

VISTA la Ley No. 1325, del 3 de febrero de 1938; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;